



Soca, 6 de junio de 2018.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.13

#### Resolución No 112/ 2018

VISTO: que la Unidad de Prevención y Riesgo está realizando capacitaciones al personal y evaluando las instalaciones, por sugerencia suya es necesario reemplazar una estufa en mal estado que se encuentra en el Corralón Municipal.

RESULTANDO: que este Concejo Mpal. Tiene previsto este gasto en el Proyecto No. 5 Equipamiento de Locales Municipales.

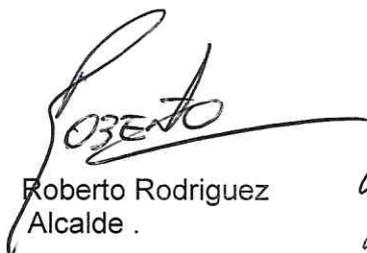
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

1. Autorizar la compra de un calefactor \$10.500=, a Barraca Soca a pagarse con Fondo FIGM
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodriguez  
Alcalde .

  
Isabel Cabana  
Concejal

  
Juan Castro  
Concejal

  
Sasche Esquivel  
Concejal